

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

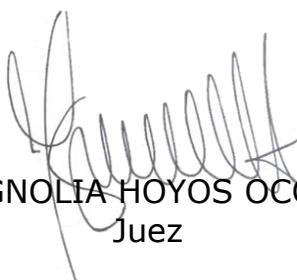
SUCESIÓN INTESTADA  
Rad. 1100131-10-001-2010-01170-00

Bogotá, D. C., veintiséis (26) de noviembre dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo la solicitud del abogado Gabriel Tovar (c. digital 30), para la entrega del inmueble con matrícula No. 50C-1507070, en los terminos del auto del 09 de junio de 2021, se fija el día 13 del mes de diciembre de 2021 a las 09:30 am. Comuníquese por el medio más expedito a los interesados y a la firma secuestre.

Secretaría actualice los oficios para el levantamiento de las cautelares. (c. digital 30).

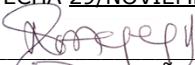
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ  
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTA DC  
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO

No. 0206 FECHA 29/NOVIEMBRE/2021



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA  
Secretaria

Kr